



Red de Investigadores Educativos Chihuahua A.C.
Registro Padrón Nacional de Editores
978-607-98139
<https://www.rediech.org/omp/index.php/editorial/catalog>



ISBN: 978-607-98139-8-7
[https://rediech.org/omp/index.php/
editorial/catalog/book/16](https://rediech.org/omp/index.php/editorial/catalog/book/16)

Mariela Vásquez Tobón

2021

**El Feminismo como una Práctica desde
la Visión de las Mujeres Mixtecas: el
caso de las Ñuu Savi de San Andrés
Montaña, Silacayoapam**

En P. Islas Salinas, C.T. Domínguez Chavira y F. Sandoval Gutiérrez
(coords.). *Sororidad Intercultural. Aprendizajes y experiencias* (pp.
102-117). Chihuahua, México: Red de Investigadores Educativos
Chihuahua.



Esta obra está bajo licencia internacional
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0.
CC BY-NC 4.0

El Feminismo como una Práctica desde la Visión de las Mujeres Mixtecas: el caso de las Ñuu Savi de San Andrés Montaña, Silacayoapam

Mariela Vásquez Tobón*

Resumen

Este artículo pretende analizar algunas posturas de las *nan' davi* de San Andrés Montaña, que evidentemente, como muchas otras mujeres de comunidades indígenas y afro-mexicanas tenemos nuestras propias cosmovisiones y filosofías de vida, a partir, de las vivencias y experiencias que compartimos en comunidad y que pudieran diferir en demasía de las cosmovisiones mestizas. Por ende, es fundamental dar cuenta de que el pensamiento feminista no se puede entender desde una sola mirada; nos ha costado a las mujeres *ñuu savi* comprenderlo desde las otras ópticas hasta el grado de no saber qué contestar cuando se nos cuestiona -si nos identificamos como feministas-, por ende, damos cuenta de que existe la necesidad de construir nuestro propio concepto que logre explicar lo que pensamos y queremos expresar.

El feminismo indígena como construcción teórica es una tarea que mayormente han pretendido desarrollar las mujeres de pueblos originarios que han dejado sus comunidades y han migrado a las zonas urbanas, donde buscan prepararse académica y profesionalmente en los espacios donde se desenvuelven, no obstante, conservan su sentido de pertenencia comunitaria y han buscado compaginar su ser y saber indígena en las discusiones teóricas de la corriente feminista clásica y de sus derechos como mujeres desde lo colectivo.

Introducción

El concepto de *feminismo* no es un término común para las colectividades indígenas, difícilmente las mujeres estando en sus comunidades (espacio rural) se identifican a ellas mismas como feministas, sin embargo, en el caso de las que se desenvuelven en las zonas urbanas, es decir, las que construyen su vida, a partir de las influencias exteriores como

producto del flujo migratorio a las ciudades, están mayormente familiarizadas con el término, sin que esto implique que consientan la adopción del concepto y su auto reconocimiento como tal.

El *feminismo indígena* es una corriente ideológica que ha adquirido mayor auge durante los últimos años, sobretodo en la parte sur de México y, mayormente en Bolivia y Ecuador con el llamado *feminismo comunitario* para identificar una corriente de pensamiento que represente los sentires y vivires, a través, de la experiencia y convicción de las propias mujeres indígenas, pues consideran que han sido relegadas del pensamiento clásico y, por eso, buscan incorporar la idea de ser mujeres desde la visión comunitaria.

En este sentido, el presente trabajo de investigación nos aproxima a las ideas que las propias mujeres originarias tienen respecto al feminismo, específicamente, a través, de los conocimientos de Na *Ñaá'ndavi* de San Andrés Montaña, comunidad mixteca oaxaqueña a la que focalizamos nuestro análisis. Mi interés por realizar un estudio, especialmente, desde las perspectivas de las mujeres *Ñuú savi* o *Ñóó ndavi* de San Andrés Montaña sobre el significado feminista, surge a partir de mi propia experiencia como una mujer mixteca perteneciente a esta comunidad, migrante y con la oportunidad de tener una formación académica, lo que me permite conocer y tener una visión crítica sobre lo que significa ser mujer no solo en una sociedad predominantemente mestiza sino que también desde la óptica comunitaria de donde provengo.

Finalmente, para la comprensión de este trabajo de investigación en primer momento me detengo a comentar, de manera general, los antecedentes más relevantes referentes al reconocimiento de los derechos de los pueblos, comunidades y personas indígenas en México, con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el posterior reconocimiento de los pueblos indios en el artículo 2º de la Constitución mexicana.

En segundo momento, hare un recuento sobre los aspectos más importantes del pueblo ñuú savi o ñuú ndavi de San Andrés Montaña, Silacayoapam, Oaxaca, de donde son originarias las mujeres mixtecas que comparten sus visiones sobre el ser mujer en la comunidad y en la ciudad, pues Silacayoapam es un municipio azotado por la crueldad de la pobreza y la corrupción que han imperado y originado el desplazamiento y la migración incesante de los *nan'davi*, hombres y mujeres mixtecas.

Finalmente, en el tercer apartado revisare el concepto de feminismo desde el entendimiento de las mujeres originarias, posteriormente analizaremos las opiniones de las mujeres ñuú ndavi de San Andrés Montaña sobre la posible construcción de una corriente de pensamiento desde la autocrítica de la conciencia mixteca, los componentes que tendría para ser y pertenecer como un estilo de vida en las comunidades, ya sea en la zona urbana o rural donde conviven.

Metodología

En el presente trabajo se utiliza una aproximación cualitativa ya que se ha llevado a cabo una serie de entrevistas a mujeres pertenecientes a la comunidad de San Andrés Montaña, Silacayoapam, a la par, se han consultado documentos e informes que evidencian el contexto histórico, social y político del pueblo mixteco, especialmente, de la comunidad de San Andrés Montaña, ubicada en la región mixteca del estado de Oaxaca. Asimismo, se analizan, de manera muy general, los aspectos jurídicos de mayor trascendencia en el proceso de reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades originarias en México, que actualmente son instrumentos significativos en la defensa colectiva de los derechos de las mujeres. Finalmente, se hará un estudio documental sobre las corrientes feministas haciendo hincapié en el feminismo comunitario impulsado por las mujeres andinas.

Antecedentes Recientes del México Pluricultural

México es una nación pluricultural, compuesta por una diversidad de culturas y por una variedad de lenguas que la enriquecen; este reconocimiento no solo se percibe en la cotidianidad de nuestra existencia sino que también persiste en las leyes nacionales e internacionales, especialmente, en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificado por nuestro país en 1990 y en las Declaraciones: la Declaración de las Naciones Unidas y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, sin embargo, estos derechos a las diferencias culturales y lingüísticas muchas veces no son respetado ni tomados en cuenta en la construcción de un país democrático como el nuestro.

Fue en 1992 cuando se reconoce por vez primera la composición pluricultural de nuestro país en las leyes nacionales, sin embargo, en la práctica no se tuvo mucha trascendencia pues la realidad de la población indígena continuaba en la misma situación, inmersa en la

pobreza, discriminación y exclusión, empero, propició el hartazgo y posterior levantamiento de distintos grupos organizados, especialmente, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, que fue a partir de este hecho tan importante que las voces de los pueblos indios se hicieron escuchar, hasta traer consigo la reforma al artículo 2º de la Constitución mexicana, donde se señala no solo la composición pluricultural de la nación sustentada en los pueblos indígenas sino también los derechos de libre determinación y autonomía de los pueblos indios (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, Artículo 2).

A pesar de esta reforma constitucional damos cuenta que en la actualidad el discurso planteado en el precepto legal está muy lejos de cumplirse pues los retos que enfrentan los pueblos, comunidades y personas indígenas al intentar accionar su derecho a la autonomía consagrado en la ley, son persistentes en todos los ámbitos de su vida interna, la intromisión del Estado en la organización interna indígena debilita la construcción de un Estado pluricultural y democrático que pretendemos ser, así, seguimos siendo testigos, que a pesar de haber pasado ya casi 20 años después de darse este reconocimiento formal sigue sin tener efectos sustanciales para la realidad indígena (Haro, 2015, pág. 65).

El caso de la comunidad Mixteca del municipio de Silacayoapam, en el estado de Oaxaca, es ejemplo claro del abandono público, pues son comunes los flujos migratorios en esta localidad, la expulsión (por pobreza), aunado a la corrupción y constante saqueo de los políticos silacayoapameses hacia los habitantes, es ejemplo de la realidad de muchas otras comunidades rurales en México, cabe preguntarnos ¿por qué hay tanta necesidad de migrar?, sin sorprendernos que las respuestas siguen siendo las mismas de hace 20 años: la pobreza extrema, la exclusión y la discriminación de la cultura dominante sobre las otras persisten todavía. Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, 21 comunidades o localidades como las clasifica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de las 28 que conforman el municipio se encuentran en un muy alto grado de rezago social, por lo que es de suponerse que el migrar a las grandes ciudades no es una opción sino una obligación para la subsistencia de las familias silacayoapemeses (Secretaría de Desarrollo Social [Sedesol], 2016, p. 13).

Finalmente, después de mencionar los antecedentes más significativos en la lucha de los pueblos originarios por el reconocimiento legal de sus derechos colectivos e individuales, pasaremos a analizar las características culturales y antropológicas del pueblo mixteco, especialmente, de la comunidad de San Andrés Montaña, Silacayoapam, Oaxaca, para

posteriormente desarrollar con mayor detalle y minuciosidad el papel de la mujer *ñuu ndavi* en la vida comunitaria mixteca.

La Comunidad Mixteca de San Andrés Montaña, Silacayoapam

El pueblo *Ñuu Savi* o pueblo de la lluvia habita en un amplio territorio que abarcan las entidades federativas de Oaxaca, Puebla y Guerrero. El territorio *Ñuu Savi* se divide en 179 municipios, siendo Oaxaca el que concentra el mayor número de ellos con 156, asimismo, se subdivide en 3 regiones: Mixteca Alta, Mixteca Baja y Mixteca de la Costa (Spitalier, S/F).

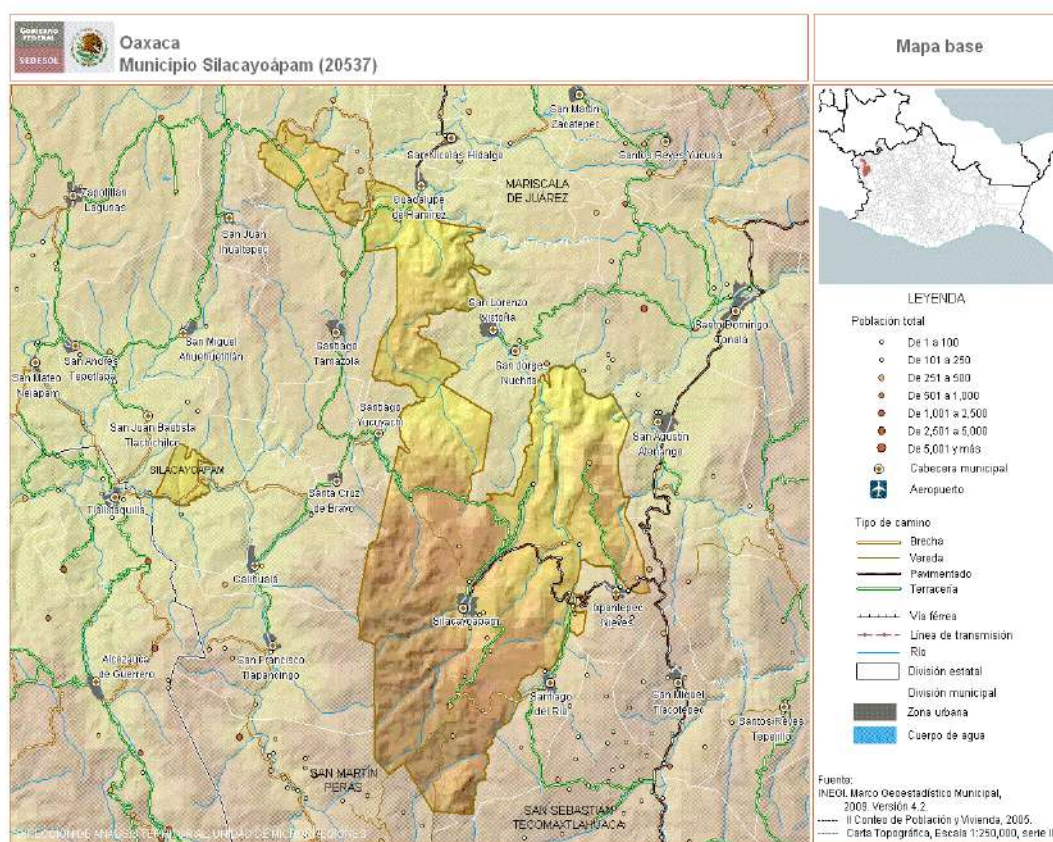
La Mixteca Alta se localiza en los distritos de Putla, Juxtlahuaca, Teposcolula, Etlá, Zaachila, Tlaxiaco y Nochixtlán. La Mixteca Baja se sitúa entre Oaxaca, el este de Guerrero y el sur de Puebla; dentro de su territorio se localizan los distritos oaxaqueños de Huajuapán, **Silacayoapam**, parte de Juxtlahuaca y parte de Teposcolula. Y, la Mixteca de la Costa está constituida por los distritos de Pochutla, Juquila y Jamiltepec y se localiza en una llanura que sube del nivel del océano pacífico a las lomas de las montañas del sur de Oaxaca. (Secretaría de Desarrollo Social, [Sedesol], 2010, p. 17).

Actualmente, existe una migración constante de la población mixteca a las grandes ciudades esto porque los *Ñuu savi* han sido azotados por la pobreza extrema al punto de generar el mayor índice de expulsión de migrantes en el país, por ende, es difícil delimitar con precisión dónde están los mixtecos, ya que la movilidad mixteca ha traído consigo la apropiación del territorio donde están, forjando con ello un sentimiento de pertenencia donde es posible reproducir sus costumbres y tradiciones tal como lo hacían en sus comunidades de origen. Hoy día, una considerable parte de la población mixteca vive en diferentes partes de la República Mexicana e incluso en el extranjero (Dubravka, 2003).

El Mixteco es el idioma oficial del pueblo *Ñuu Savi*, aunque en la actualidad, debido al flujo migratorio y la aculturación, en las generaciones más jóvenes predomina el español y no el mixteco, son pocos los jóvenes bilingües, cabe señalar también que existen diferentes variantes del Mixteco, con rasgos específicos que las distinguen de las otras comunidades vecinas. Mientras más cercanas se encuentran las comunidades unas de otras es posible entenderse, sin embargo, con las más alejadas el grado de comprensión disminuye.

Ahora, como ya lo hemos mencionado, Silacayoapam, donde pertenece San Andrés Montaña, territorio mixteco donde focalizaremos nuestro estudio, corresponde a la Región de la Mixteca Baja. Este municipio colinda al este con Ixpantepec Nieves y San Agustín Atenango; al noreste con Santo Domingo Tonalá; al noroeste con Santiago Tamazola; al norte con Guadalupe de Ramírez, San Jorge Nuchita y San Lorenzo Victoria; al oeste con Calihualá, San Francisco Tlapancingo, San Juan Bautista Tlachichilco, Santa Cruz de Bravo y Santiago Yucuyachi; al sureste con San Sebastián Tecomaxtlahuaca y Santiago del Río, y al suroeste con San Martín Peras (Sedesol, 2010, p. 17).

Figura 1. Mapa. Silacayoapam, Oaxaca.



Nota. Adaptada de Internet, mapa de Silacayoapam, Oaxaca, S.f.,

Según datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2015), Silacayoapam cuenta con 6, 495 habitantes, considerándose como uno de los municipios oaxaqueños con un alto grado de marginación, lo que ha propiciado un gran flujo migratorio a nivel Municipio y región. En la mayoría de las localidades la población económicamente activa se emplea en un 27% a las actividades agropecuarias trabajando como jornalero o en sus propios predios, pero como

la rentabilidad del campo ha disminuido considerablemente en toda la zona, los pobladores se han empleado como jornaleros, pero en otras partes fuera del estado o del país presentándose el fenómeno de la emigración hasta en un 90% (Municipio Silacayoapam, Oaxaca, 2011-2013, p. 19).

Silacayoapam se compone de 28 localidades, encontrándose la mayoría en un Alto grado de marginación, con excepción de San Andrés Montaña y Quinta Sección que se encuentran en un *Muy Alto* grado de marginación, según el censo del INEGI (2010.)



Foto. Morlaco

San Andrés Montaña, de donde son originarias las mujeres Ñuu savi protagonistas del presente estudio, es una de las localidades que se encuentra en pobreza extrema con un Muy Alto grado de marginación y rezago social, actualmente, hay 282 habitantes: 135 hombres y 147 mujeres. Asimismo, muchas familias mixtecas migran a las ciudades por la poca o nula oportunidad de alcanzar una estabilidad económica y social digna en la comunidad, es normal encontrar a los mixtecos de San Andrés Montaña no solo en las grandes metrópolis del país, sino que también en las ciudades más importantes de Estados Unidos

(Sedesol, 2010, p. 17).

Los hombres y mujeres Ñuu savi o *nandavi* como se hacen llamar ellos mismos en San Andrés Montaña, su fuente principal de trabajo está en el campo, la siembra de maíz y frijol es su forma de subsistencia, algunas otras familias se dedican a hacer artesanías como sombreros, tortilleros, canastos de palma que comercializan en la cabecera municipal. Sin embargo, la rentabilidad del campo y el comercio de artesanías ha disminuido notablemente, lo que ha obligado a las familias de San Andrés a abandonar sus hogares y marchar de manera temporal o permanente a otros estados de México y de Estados Unidos.

La migración de las familias de San Andrés Montaña ha influido y fortalecido, de algún modo, la preservación y continuidad de algunos rasgos culturales comunitarios como la celebración de las fiestas más importantes: La Fiesta del Santo Patrón que se celebra los días 28, 29 y 30 de noviembre y la Fiesta de la Virgen Concepción celebrada el 07 de diciembre,

asimismo, la prevalencia de la organización de la autoridad comunitaria, pues todos los hombres y mujeres *nandavi* migrantes son responsables de asumir los cargos de autoridad gracias a los recursos económicos obtenidos durante el tiempo que salen fuera de sus comunidades a trabajar, *Na ñóo* (los del pueblo) mantienen vivas las tradiciones cuando aceptan ser mayordomos de las fiestas patronales o cuando asumen los cargos comunitarios en la Agencia Municipal sufragando ellos mismos los costos derivados de estos eventos, no obstante, la migración también ha traído repercusiones negativas como: la pérdida de la identidad mixteca y del idioma *tuuntavi* o *too'ndavi* que se acentúa mayormente en el caso de los jóvenes.

Ahora, ¿cómo son los hombres y mujeres *Na ñoó* de San Andrés Montaña?, Los hombres y las mujeres *nandavi* de San Andrés Montaña desempeñan roles específicos, los hombres usualmente son los proveedores y protectores de la familia; las mujeres se dedican comúnmente al cuidado del hogar y a la educación de los hijos, sin embargo, en el caso de los hombres y las mujeres que han migrado podemos notar algunos cambios en las actividades desempeñadas por los mixtecos y mixtecas, por ejemplo, es normal que tanto hombres como mujeres laboren ambos para la subsistencia de la familia, asistan a las instituciones educativas o realicen otras actividades que se consideraban exclusivas para hombres.

Generalmente, las mujeres en las comunidades mixtecas pocas veces toman decisiones y emiten opiniones respecto a las formas de organización política-jurídica del pueblo, además siempre están acompañadas de sus esposos en las reuniones o asambleas de la comunidad. Los hombres mixtecos todavía muestran un control de dominación sobre las mujeres que conviven en la familia. Por ende, las *Na ñáa* (mujeres mixtecas) casi siempre son reservadas, tímidas, calladas y sumisas, más aún las mujeres casadas, no obstante, es preciso mencionar que en el caso de las mujeres mixtecas que se desenvuelven en las zonas urbanas ya no siguen el mismo patrón de comportamiento, pues la forma de vida, ambientes y situaciones hacen que la dinámica de comportamiento sea distinta, predominantemente en el caso de las generaciones más jóvenes.

Finalmente, a pesar de que en San Andrés Montaña prevalece un control de subordinación de los hombres sobre las mujeres *ñuú savi*, actualmente han sido éstas las que han buscado construir una relación equitativa entre ambos sexos, a través, de una filosofía feminista que ellas mismas han reinventado para sí, que aunque ellas no han nombrado esta conducta como un modelo de pensamiento, movimiento o forma de organización de mujeres para mujeres, lo

cierto es que es una práctica que sigue los principios elementales de todo pensamiento feminista, al tener como objetivo primordial el de alcanzar la libertad y la igualdad plena de los derechos entre hombres y mujeres na ñoó.

El Feminismo como una Práctica desde la Visión de las Mujeres Ñuu Savi de San Andrés Montaña.

El feminismo es un movimiento que surge, a partir, de la necesidad de construir una relación igualitaria en derechos, sin discriminación, entre hombres y mujeres, la historia contemporánea de esta corriente de pensamiento se remonta a la época de la Ilustración.

Durante la Revolución Francesa, grupos de mujeres se reunían para intercambiar ideas sobre sus derechos políticos y civiles en las asambleas, dieron cuenta de que la mitad de la población fue excluida de un documento que contenía los ideales universales de gran trascendencia, en aquella época, tal como lo fue: la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* (1798), por ello, recordaremos que uno de los acontecimientos más relevantes de esta lucha de mujeres fue el intento de Olimpia de Gouges, que como una acción política, proclamó la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, que consistía en una transcripción de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, no obstante, por este atrevimiento recibió como castigo la guillotina pero su valentía sigue presente en la memoria de las mujeres como un antecedente imprescindible para seguir luchando.

El movimiento de mujeres nace fundamentalmente en Europa cuando grupos de mujeres francesas exigieron el reconocimiento de los derechos individuales que les fueron reconocidos a los hombres, excluyéndose a ellas. Ellas en ese momento buscaban posicionarse ante una sociedad donde de facto representaban la mitad del total poblacional pero no gozaban de aquellas prerrogativas que legalmente fueron otorgadas a los hombres. En tanto, el inicio de estos movimientos en México tendría objetivos similares a los movimientos europeos, es decir, las primeras mujeres, predominantemente, mestizas luchaban por el respeto a su dignidad y al ejercicio pleno de su libertad. (Galeana, 2017).

En México durante los últimos tiempos los movimientos feministas han impulsado una lucha efervescente para el respeto y la igualdad sustantiva de los derechos entre hombres y

mujeres en el país. Entre las exigencias más destacables podemos anotar, la igualdad en los derechos políticos, económicos, educativos, laborales, sexuales y reproductivos, tan trascendentales han sido estos movimientos que en la actualidad se han alcanzado grandes avances en la defensa de los derechos de las mujeres, prerrogativas que en años atrás serían inimaginables para la sociedad, paulatinamente, el papel de la mujer dentro de la sociedad y de la vida política del país ha evolucionado trayendo consigo cambios sustanciales hoy día. Y aunque en el caso de las mujeres indígenas no han usado el término feminista en los discursos reivindicatorios de sus derechos, sus luchas organizacionales están abanderadas por los mismos ideales de igualdad, justicia y la inclusión plena de la participación de todas las mujeres en la toma de decisiones dentro de una sociedad predominantemente mestiza y en sus comunidades con tendencias machistas.

Ahora, es importante mencionar qué podemos entender por feminismo, y en este sentido, Julieta Paredes, indígena, lesbiana de origen boliviana, en su obra *Hilando Fino desde lo Comunitario*, afirma que se entiende como “la lucha y la propuesta política de vida de cualquier mujer en cualquier lugar del mundo, en cualquier etapa de la historia que se haya revelado ante el patriarcado que la oprime” (Paredes, 2010, párr. 3), en este sentido todas las mujeres intentamos serlo, aunque no nos nombremos a nosotras mismas de esta manera, pues en cualquier momento de nuestras vidas hemos enfrentado al sistema androcéntrico que nos envuelve y oprime.

En tanto, (Cabnal, 2014), de origen guatemalteca considera que: “es una recreación y creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, que ha surgido para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas, dentro del mundo indio” (párr. 4) porque como ella misma analiza, debe originarse, a través de la creación de un pensamiento profundo crítico que debe darse a partir de los pensares y sentires del mismo grupo social que la construye, considerando los elementos fundamentales y nombrando lo que para ellas es importante nombrar, sin miedos, ni vergüenzas ni hipocresías.

Asimismo, Justa Montero dice que puede entenderse como un movimiento ideológico que surge ante la necesidad de actuar frente al conflicto mismo que origina nacer mujer o varón, además como un pensamiento crítico donde:

[...]sus objetivos de transformación obligan a actuar en el terreno de las ideas a fin de subvertir arraigados códigos culturales, normas y valores, así como el sistema simbólico de interpretación y representación que hace aparecer normales

comportamientos y actitudes sexistas, que privilegian lo masculino y las relaciones de poder patriarcal. En este contexto el feminismo desarticula los discursos y prácticas que tratan de legitimar la dominación sexual desde la ciencia, la religión, la filosofía o la política. (Montero, 2006, párr. 15)

Podemos concluir que el movimiento feminista es un fenómeno ideológico que consiste en una lucha constante de las mujeres por liberarse de la opresión y violencia ejercida por un sistema dominado por pensamientos patriarcales y colonizadores que entienden al poder como del sexo masculino.

No obstante, vale la pena analizar si en el caso de las mujeres ñuu savi de San Andrés Montaña, si bien no utilizan el término en sus andares cotidianos, si dirigen su vida aplicando principios elementales de la corriente feminista tales como la justicia, sororidad y el bien común. Las ñaá ndavi entienden que sigue existiendo un poder de dominio de los hombres sobre ellas, el machismo y el control masculino son características arraigadas dentro de la comunidad, no obstante, las ñaá ndavi no solo hacen frente a la violencia ejercida por los hombres dentro de sus comunidades sino también a la imposición ideológica de mujeres mestizas que consideran deben enseñarles cómo defender sus derechos y ser rescatadas de la violencia masculina en sus comunidades. Es una situación en la que como bien lo mencionan Liliana Suárez y Rebeca Hernández:

los feminismos hegemónicos sustraen a las mujeres, producidas como subalternas, su capacidad de resistencia y de lucha social. Además, tratan de imponerles visiones sobre un individuo libre y racional como sujeto del derecho, y conceptualizaciones de igualdad y libertad, que tienen sus raíces en un lugar específico: la ilustración europea. Las feministas hegemónicas, desde su posición de poder estructural, tratan de imponer nociones universalizantes, con sus propias significaciones, a mujeres subalternas. (Suárez, 2008, p. 18)

En este sentido, las mujeres jóvenes ñuu savi, las que predominantemente se desenvuelven en las zonas urbanas son las que buscan eufóricamente reinventarse, construirse una visión, a partir, de lo que conocen, experimentan y sienten, en ocasiones buscan justificar las actuaciones machistas y misóginas que experimentan en sus comunidades como una característica propia de la cultura, como si por el hecho de haber nacido mujer en una comunidad ñuu savi o ñoó ndavi es normal ser la sombra invisibilizada del hombre. En cambio, las ñaá ndavi, especialmente, las que siguen viviendo en las zonas rurales, las mayores (que son de edad mayor), conocen bien la situación, pero ellas consideran que es parte de su

naturaleza como mujer, han normalizado los actos de violencia patriarcal, pero consideran firmemente que es el papel que les ha tocado vivir. En las comunidades como bien lo enfatiza Julieta Paredes:

No reconoce la situación real de las mujeres indígenas, no incorpora la denuncia del género en la comunidad, naturaliza la discriminación; este machismo indigenista dice que es natural que las mujeres tengan esos roles en las comunidades, no quieren analizar y reconocer que esos roles y actividades de las mujeres, son consideradas menos, de menor valor, de menor importancia, lo cual significa mayor explotación de la fuerza de trabajo de las mujeres. Eso es naturalizar la discriminación, las desigualdades, la explotación y la opresión de las mujeres, es considerar natural que las mujeres cumplan esos roles y por consecuencia natural que estén subordinadas y los hombres privilegiados, por ejemplo, con tener más tiempo, escuela, mayor salario, mayor respeto a su palabra. (Paredes, 2010, p. 80)

Tanto el proceso de reinención que les toca vivir a las jóvenes mixtecas como la experiencia y forma de vida de las mujeres adultas son procesos de construcción propios de la mujer ñuu savi, ellas mejor que nadie conocen como resistir y luchar por sus derechos e ideales, y lo van a seguir haciendo cuando lo consideren pertinente, es importante ser claros en una cosa: ni las ñaá ndavi de San Andrés Montaña ni de ningún otro pueblo originario necesitan ser rescatadas del *patriarcado ancestral* y menos por otras mujeres que no conocen ni el contexto ni la cosmovisión de las *nandavi*, sino que debe ser un proceso de convicción y autocrítica que va forjando la misma mujer desde su vida en comunidad.

En ocasiones nos encontramos situaciones en las que las mujeres mestizas, influenciadas por un pensamiento europeo, como un acto de buena voluntad y con ideas universales sobre lo que representa ser mujer tratan de construir desde su posición a la mujer liberada, educada, que tiene control sobre su cuerpo y sexualidad y que toma decisiones por sí misma. Y que cuando, conocen del caso de una mujer *ndavi* empiezan a cuestionar todo desde la mirada occidental en la que se han educado, dejando pasar la otredad de la mujer ñuu savi.

Pretender entender y explicar las realidades de las mujeres indias desde la visión del feminismo clásico es incomprensible, no solo por la complejidad que implica ponernos en el lugar de la otra ignorando sus interpretaciones sobre el significado de la vida y del papel que desempeñan ellas por nacer mujeres, sino también por su mirada comunitaria, es decir, las ñuu savi no entienden su vida de manera individual sino colectiva. Ellas conocen su lugar en la comunidad y tan la conocen que son ellas mismas las que defienden actuaciones que en la filosofía del pensamiento occidental nos pareciera un acto machista evidente. Tal es el caso de

Ade, ñaá ndavi que considera que las mujeres na ñoó (del pueblo), son dignas cuando soportan los actos violentos de sus esposos con tal de conservar la unión de la familia:

Yo no sé qué es feminismo, pero sí sé que ahora muchas mujeres jóvenes del pueblo se volvieron un poco locas porque ya no les importa a sus hijos, dejan a sus esposos y hacen que los niños sufran, también ahora ya ninguna mujer hace lo que antes hacían las mujeres, hacer buenas tortillas y guisar bien, todas ahora no dejan su celular, todo va cambiando ahora. (A.V. Aguilar, comunicación personal, 16 de agosto de 2019).



Foto. Morlaco

Asimismo, Nen, mujer mixteca profesionalista considera que un pensamiento feminista *ndavi* como tal, no existe, pero que las mujeres *ndavi* que se desenvuelven en la ciudad han adquirido ideas mestizas y que se han apropiado del término para estar mejor.

Creo que no existe un feminismo indígena, existe uno mestizo que adoptan algunas indígenas estudiadas, porque las que no estudiaron, pobres y que viven en el pueblo, piensan que el papel de la mujer es solo: casarse, tener hijos y cuidar a su familia. (F.T. Vásquez, comunicación personal, 17 de agosto de 2019).

Finalmente, es evidente que las mujeres ñuú savi de San Andrés Montaña, Silacayoapam tienen el reto de la construcción de su ser feminista pero no a través de estudios teóricos o desde visiones influenciadas por mujeres de fuera, sino desde el esencialismo de su ser y saber como ñaá ndavi.

Las mixtecas no buscan que otras hablen por ellas, sino que las escuchen a ellas, las ñaá ndavi saben que han estado invisibilizadas en el pensamiento oficial, a pesar, de que ellas están aquí, conviven y viven, pero no han sido tomadas en cuenta. En una sociedad en donde las propias mujeres *ndavi* no hablen, donde hablen otras por ellas o donde hablen ellos por ellas es como si no se hablara de mujeres indígenas.

Las mujeres mixtecas deben enfrentarse ellas mismas a la autocrítica, desde su conciencia y su sentido de pertenencia a la colectividad, deben cuestionarse su ser mujer en la comunidad, si son felices y plenas con su esencia *ñaá* que nace y florece en la conciencia comunal, ¿cómo

las ñaá ndavi forjaran su filosofía feminista sin la influencia de lo exterior o la fogosidad que representa para ellas su colectividad mixteca?, ¿en qué momento las mujeres mixtecas practican, porque así ellas lo desean, un feminismo mixteco sin que esto signifique una corriente contraria al pensamiento clásico que predomina?, ¿Hay pues una corriente de pensamiento feminista mixteca que aunque parece imperceptible cada segundo es avivado por la juventud ñuú savi?, son algunas de las preguntas que revolotean en mi cabeza cuando platico con ellas y al mismo tiempo hago una autocrítica desde mi propia esencia como ñaá ndavi.

Conclusión

A manera de conclusión, hemos tratado de analizar las corrientes ideológicas feministas, a través, de los ojos y sentimientos de las mujeres ñuú ndavi de San Andrés Montaña, Silacayoapam, encontrando que las mujeres jóvenes mixtecas que han migrado a las ciudades han buscado construirse desde el esencialismo de su identidad como ñaá ndavi, sin embargo, de las entrevistas realizadas a las mujeres profesionistas originarias de esta comunidad ninguna ha manifestado su auto reconocimiento como feminista.

No obstante, también se desprende de las entrevistas realizadas que muchas de ellas, aunque no se reconocen a sí mismas como tales, en su cotidianidad ejercen acciones y conductas propiamente apegadas a los ideales del feminismo tales como la justicia, la sororidad y el bien común, asimismo, sus acciones van en función de una lucha constante por liberarse de la opresión y violencia ejercida por un sistema dominado por pensamientos patriarcales y colonizadores que entienden al poder como del sexo masculino.

En este trabajo de investigación se evidencia que para las mujeres ñuú savi de San Andrés Montaña, el feminismo puede ser un concepto inexistente en el discurso reivindicatorio de sus derechos como mujeres, incluso, que este término influye, a veces, de forma negativa fragmentando el comportamiento cultural comunitario, algunas otras consideran que no existe un feminismo naciente desde la cosmovisión misma de las ñaá ndavi sino que florece como una influencia mestiza que las *na'jabaa* (mujeres mestizas) siembran en ellas, por otra parte, en la misma comunidad habemos mixtecas que consideramos que es posible reinventar un pensamiento filosófico de mujeres para mujeres que nos dignifique, que nombre lo que queremos nombrar y que sea su consigna los elementos simbólicos que consideramos esenciales para nuestro ser mujer.

Finalmente, pudiera ser el pensamiento de mujeres un mecanismo ideal o puede que no lo sea, que nos acerque a las ñaá ndavi a la autocrítica de nuestro ser mujer mixteca en una colectividad en donde pocas veces participamos en la toma de decisiones. Las mujeres Ñuu Savi de San Andrés Montaña tenemos varios retos que afrontar, entre ellos, primeramente, ser honestas con nosotras mismas para poder identificar si eso que consideramos que nos toca ser y hacer por haber nacido mujeres nos hace sentirnos plenas y felices o solo lo hemos aceptado y consentido porque lo consideramos propio de nuestra cultura y, pensamos que en nuestro ñúu o ñoó (pueblo) no caben los actos machistas, racistas y clasistas.

Referencias

- Cabnal, L. (2010). *Feminismos Diversos: El Feminismo Comunitario*. Por una vida vivible en un mundo limitado. <https://porunavidavivible.files.wordpress.com>.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Art. 2. 1917 (México). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/8.pdf>
- Dubravka, M. (2003). *Mixtecos Pueblos Indígenas del México Contemporáneo*. México: CDI: PNUD. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11727/mixtecos.pdf>
- Galeana, P. (2017). *La Historia del Feminismo en México*. UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4318/9.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Intercensal de Población y Vivienda*. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). México - Censo de Población y Vivienda 2010. https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/71/related_materials?idPro
- Montero, Justa. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Psychosocial Intervention*, 15(2), 167-180. Recuperado en 03 de noviembre de 2020, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000200004&lng=es&tlng=es.
- Municipio de Silacayoapam, Oaxaca. (2011-2013). Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013. https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/11_13/501.pdf
- Paredes, J. (2010). *Hilando Fino desde lo Comunitario*. Edit. El rebozo. La Paz. <https://sjlatinoamerica.files.wordpress.com/2013/06/paredes-julieta-hilando-fino-desde-el-feminismo-comunitario.pdf>
- Secretaría de Desarrollo Social. (2010). *Catálogo de Localidades*. www.microrregiones.gob.mx.

Secretaría de Desarrollo Social. (2016). *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social*, Silacayoapam, Oaxaca.
http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/fichasedesol2018/informe_municipal_20537.pdf

Spitalier, F. C. (s.f.). *Mixtecos Pueblo de Lluvia*. Fundación Cultural Armella Spitalier.
<http://www.aglutinaeditores.com/media/resources/public/ae/ae1b/ae1b3fe0304d4c4bb9fcc8c1c8fba61b.pdf>

Suárez, L. y Hernández, R. (2008). *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. México: Catedra Ediciones. <http://www.rosalvaaidahernandez.com/wp-content/uploads/2016/09/2008-LIBROS-Descolonizando-el-feminismo-PDF.pdf>

* Mariela Vásquez Tobón, *Ñaá'ndavi*, Maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).